



Se han detectado errores en los listados de admitidos y excluidos de las bolsas de trabajo del ámbito territorial de esta Gerencia Territorial de Burgos.

Estos errores se deben a la falta de datos personales de las siguientes personas:

- AMAIA CRISTINA MARCO MARTIN
- VICTOR NAVARES CAÑAS
- MARIA DELA PAZ QUINTANA ARIAS

Dichas personas salieron como admitidas cuando debieron salir excluidas, con la letra L (solicitud mal formalizada), por lo que se abre, **únicamente para ellos**, un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, a fin de que puedan subsanar los errores señalados (email, teléfono y dirección), rellenando el MODELO SUBSANACION, publicado junto con los listados de admitidos y excluidos, sin necesidad de adjuntar nada más, ya que en el modelo se piden los datos faltantes.

El presente acuerdo se publicará en la web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, <https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/empleo-publico/Bolsas-Interinos/bolsa-de-interinos-de-cyl-2024-Burgos>.

Las solicitudes de subsanación se deberán presentar por registro oficial, dirigidos a la Gerencia Territorial de Justicia de Castilla y León en Burgos (código DIR3 EA0041065) mediante alguna de estas formas:

1. Presencialmente en una oficina de registro público. Puede localizar la más cercana en este enlace:

<https://administracion.gob.es/pagFront/atencionCiudadana/oficinasEGEO/encuentraOficina.htm>

2. A través del Registro electrónico General (se necesita certificado digital o algún medio válido en CI@ve) entrando en este enlace: <https://reg.redsara.es/>

El Gerente Territorial de Justicia

Pedro González Barriuso